

	ACEPTACION Y REMISION DE CARTA DE INTENCION		VERSION	002
			FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

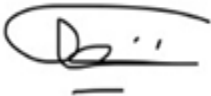
Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted carta de intención presentada por **WILFRIDO GARCIA MUÑOZ**, identificado con la cedula No. **8.600.603** en calidad de representante legal y alcalde del **MUNICIPIO DE REPELON** para la celebración de contrato de comodato sobre los siguientes equipos un (1) Calibrador volumétrico o serafín de calibración de cinco (5) galones y una (1) Regleta grabada de 4 mts para medición de tanques de almacenamiento.

La referida solicitud ha sido revisada por la Secretaría de Rentas y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de ésta dependencia de manera que es procedente la suscripción contrato de Comodato con el **MUNICIPIO DE REPELON NIT NO. 890.103.962-2**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EL MUNICIPIO DE REPELON y su representante legal**, no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



GONZALO MARTÍN GUTIERREZ DIAZGRANADOS
SUBSECRETARIO DE RENTAS.

Proyecto: Eliasa Badel R - Contratista Subsec. De presupuesto



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

